



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

230620***Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 21 de abril de 2021 por el que se aprueba definitivamente la modificación de la relación de puestos de Trabajo***

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21/04/2021,

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación:

“En cumplimiento del artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se hace necesario adecuar la Relación de Puestos de Trabajo existente en su organización, por todo ello, vistos los informes obrantes en el expediente propone que el lugar de trabajo que consta en la vigente RPT con el código F00050002, con las siguientes características que interesa modificar:

Denominación: Ingeniero industrial

Grupo A1

Descripción: Subescala Técnica Superior (TAE Superior), Especialidad Ingeniero Industrial.

Pase a tener las siguientes características, tal y como constan en el “Informe propuesta teórico” firmado por el Jefe de negociado de Coordinación, modificando los siguientes aspectos:

Denominación: Puesto base técnico grado medio.

Grupo A2

Descripción: Subescala técnica media (TAE medio), Especialidad Arquitectura Técnica/Ingeniería Técnica Industrial, para, cuando se considere oportuno, poder ser cubierto con cualquiera de ambos titulados.”

La Relación de Puestos de Trabajo, en su integridad, se publicó en el BOIB n.º 199, de fecha 24/11/2020.

No se han modificado las demás características del puesto de trabajo.

Ses Salines, a la fecha de la firma electrónica.(7 de junio de 2021)

El alcalde

Juan Rodriguez Ginard

